Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. SÁBADO 23.11.24

7 755767 007849 Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80 Año XXXIV N° 15644

www.diariocorreo.pe CorreoPeru @diariocorreo 989434461

CORREO

CINCO BANCADAS TIENEN DIVISIONES INTERNAS SOBRE DICTAMEN DE UNIÓN CIVIL ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

págs. 2-3 TEMA DEL DÍA



INSÓLITAMENTE, JOSUÉ GUTIÉRREZ CUESTIONA DECISIÓN JUDICIAL QUE INHABILITA A PARTIDO DEL ETNOCACERISTA

pág. 5 POLÍTICA

EL DEFENSOR DE ANTAURO

» Defensor del Pueblo alista un informe que sostendrá que decisión judicial vulnera los derechos políticos de los militantes de A.N.T.A.U.R.O., es decir, de los seguidores del asesino de policías y de quien amenaza con fusilar a los expresidentes que hayan incurrido en corrupción

ADRIANZÉN ADVIERTE QUE SE BUSCA LA VACANCIA DE DINA BOLUARTE

pág. 3 TEMA DEL DÍA



PATAZ: MINEROS ILEGALES HIEREN A POLICÍAS Y QUEMAN PATRULLERO

pág. 10 PERÚ



LIMA Correo





Bancadas	Miembros	A favor	Contra
Fuerza Popular	21	6	15
Alianza para el Progreso	14	0	14
Podemos	13	0	13
Perú Libre	11	4	7
Renovación Popular	10	0	10
Acción Popular	10	5	5
Bloque Magisterial	8	0	8
Avanza País	8	8	0
Cambio Democrático (Voces del Pueblo)	8	6	2
Somos Perú	7	5	2
Bancada Socialista	5	0	5
Honor y Democracia	5	0	5
Bloque Democrático	5	5	0
No Agrupados	5	3	2
Resultado	130	42	88



» ASÍ VOTARÍAN POR LA UNIÓN CIVIL
De esta forma deliberaría cada bancada

NO SE PONEN DE ACUERDO INTERNAMENTE

Cinco bancadas muestran fisuras sobre la unión civil

» Se trata de Fuerza Popular, Perú Libre, Acción Popular, Cambio Democrático-Voces por el Pueblo y Somos Perú. Voceros e integrantes de esas agrupaciones señalaron que no hay decisiones colegiadas y se votaría a consciencia. Dictamen de la Comisión de Justicia no alcanzaría los votos necesarios para ser aprobada

CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

El dictamen de la Comisión de Justicia que permite la unión civil entre personas del mismo sexo ha polarizado a la ciudadanía y a al menos cinco bancadas del Congreso que tienen en su interior posturas opuestas.

Son varios los puntos de la propuesta que hacen que las posturas individuales discrepen entre sí y no existan posiciones colegiadas.

Por ejemplo, se señala que dicho dictamen escondería un trasfondo político, que los artículos 4 y 5 de la norma debieron tramitarse como una reforma constitucional, que se planteen derechos patrimoniales y sucesorios, y que su contenido melle la esencia de la institución de la familia al emular características del matrimonio.

FRICCIONES. Las agrupaciones con posturas internas divididas son Fuerza Popular, Perú Libre, Acción Popular, Cambio Democrático - Voces del Pueblo y Somos Perú.

De acuerdo a fuentes de esas bancadas, aún no hay una decisión en bloque para votar sobre el dictamen aprobado por la Comisión de Justicia en la que, precisamente, Fuerza Popular votó de forma dividida.

Américo Gonza (Perú Libre) indicó a este Diario que la propuesta recoge la figura del matrimonio, pero que solo le cambian de nombre y explicó que su agrupación tiene diferentes puntos de vista.

Lo mismo pasó en Fuerza Popular. Cuando el proyecto fue debatido en la Comisión de Justicia, apenas legisladores como Marta Moyano, David Jiménez y Arturo Alegría votaron a favor, mientras que Héctor Ventura y Tania Ramírez se opusieron.

Fuentes de ese partido aseguraron que en la bancada hay una sensación de división por lo que decidieron que en el pleno el tema se vote de forma individual y a conciencia.

Desde Somos Perú, el legislador Héctor Valer refirió que no hay una postura definida, sino más bien dos bandos que analizan el tema a fondo. En esa agrupación nos indicaron que hay una fuerte discusión sobre si ir en bloque o no.

En Acción Popular las posiciones se dividen en exactamente la misma proporción: La mitad a favor y la otra mitad en contra.

Desde Cambio Democrático - Voces del Pueblo señalaron que habría por lo menos dos votos en contra del proyecto.

LA NORMA. El dictamen en mención define a la unión civil, en su primer artículo, como el acuerdo de voluntades de dos personas del mismo sexo o de sexo opuesto, denominados convivientes civiles, unidos voluntariamente para compartir un proyecto de vida en común.

Explica -en su artículo segundo- que las parejas del mismo sexo podrán formalizar su unión mediante una escritura pública inscrita en el Registro de Personas Naturales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

Allí refiere que los requisitos para que constituyan una unión civil son ser mayor de edad, no estar unido en matrimonio, unión de hecho o civil, no ser deudor alimentario y gozar de plena capacidad para el ejercicio de sus derechos civiles.

También se solicita que las parejas que busquen la unión no deben ser parientes por consanguinidad ascendiente o descendiente, hermanos o medio hermanos, sin limita-

» Proceso

Fuentes del Congreso aseguraron que esta semana buscarán que la Junta de Portavoces priorice el dictamen y lo eleve al Consejo Directivo.





Alejandro Cavero impulsa la norma, pero Alejandro Muñante la rechaza.

40 países del mundo ya incluyeron en su marco legal el matrimonio igualitario.

5 bancadas se encuentran divididas en su postura respecto a la unión civil.

20 de noviembre, la Comisión de Justicia aprobó el referido dictamen.

» Encuesta

Solo un 30% está a favor del matrimonio gay

Solo el 30% de peruanos aprueba el matrimonio igualitario y apenas el 31% considera que las parejas del mismo sexo deberían tener derecho a tener o adoptar hijos, de acuerdo con una encuesta de Ipsos Perú realizada en junio de este año. La cifra revela que el rechazo aún es mayoritario. En esa encuesta se reveló que El 8% de los peruanos adultos, más de 1.7 millones de personas, se identifican con una orientación sexual no heterosexual.

ciones, y que deben contar con la declaración bajo juramento de no menos de dos testigos y de un máximo de cinco testigos que den fe del cumplimiento de los requisitos.

En su artículo 4, se señala que los unidos civilmente pueden celebrar contratos que regulen sus relaciones personales y patrimoniales derivados de la convivencia, así como compensaciones económicas en caso se disuelva la unión civil.

En el artículo 5 se precisa que pueden optar un régimen patrimonial conjunto y personal.

La propuesta establece además que los convivientes civiles están obligados a prestarse ayuda mutua y contribuir al sostenimiento del domicilio común.

Asimismo, explica que cualquiera puede asegurar al otro en un régimen de seguridad social en las mismas condiciones que los cónyuges o convivientes.

Se establece además que cualquiera de los convivientes civiles puede tomar decisiones médicas respecto del otro si este no se encuentra en condiciones de decidir por sí mismo o si la urgencia del caso no permite esperar a que esté en condiciones de decidir.

Un punto importante que destaca la norma es que los convivientes civiles pueden realizar visitas íntimas a centros penitenciarios, en caso uno de ellos se encuentre privado de su libertad. También tienen derecho a percibir la pensión y demás beneficios derivados de la muerte de uno de ellos.

De otro lado, refiere que los convivientes tienen los mismos derechos sucesorios de los herederos de primer orden.

OPOSICIÓN. Al respecto, el expresidente del Tribunal Constitucional Ernesto Blume opinó que el texto alude a artículos del Código Civil regulatorios de la institución del matrimonio como si se tratara de establecer una modalidad distinta de matrimonio sin decirlo, o sea, subrepticiamente.

"Esa metodología la conocemos. Meten una figura y la introducen solapadamente y después la ponen como bandera y dicen 'ya se conquistó tal derecho' y eso hay que desenmascararlo porque esa táctica desnaturaliza las instituciones, los principios y valores y convierte muchas veces las cosas en algo distinto a su naturaleza, tradición e historia", indicó.

Días atrás la Federación de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú aseguró que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer y fue instituido por Dios en el huerto del Edén, tal como lo enseña la Biblia.

Explicó que el matrimonio y la familia son considerados la base de la sociedad y del Estado, y deben ser protegidos por la Constitución y las leyes, tal como ocurre hasta hoy.

A su turno, el Partido Popular Cristiano manifestó también su rechazo al proyecto de ley al considerar que la unión civil lejos de regular derechos patrimoniales entre personas del mismo sexo, pretende introducir de forma subrepticia e inconstitucional una figura que mella a la familia al emular características del matrimonio.



ASEGURA EL PREMIER ADRIANZÉN

"Buscan vacar a Dina usando tema Nicanor"



Adrianzén cumplió actividades en el Congreso.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, consideró que hay intentos desde el Congreso para vincular a la presidenta Dina Boluarte con la presunta organización criminal que habría liderado su hermano, el hoy prófugo Nicanor Boluarte, para así promover una vacancia presidencial por incapacidad moral.

DEFENSA. Durante su visita al Parlamento, el premier Adrianzén dio declaraciones a la prensa para referirse al tema.

"Pero las intenciones están aquí y son absolutamente claras. No es la primera vez que se promueve la vacancia con el único ánimo de desestabilizar el Gobierno y generar el caos. Es una actitud absolutamente irresponsable, contraria al Estado de derecho y a la estabilidad democrática que merecemos", afirmó el premier.

En la misma línea, indicó que se pretende utilizar como argumento que la mandataria estaría vinculada a la red criminal.

26 firmas se necesitan para presentar una moción de vacancia presidencial.

"Lo hacen para decir que hay incapacidad para gobernar. Esta es una historia anunciada que debo denunciar. No podemos tolerar que esta persecución continúe y lo denuncio aquí", sostuvo.

En otro momento, aseguró que se dio la orden para buscar a Nicanor Boluarte, que la Policía fue a su domicilio y al de otros involucrados, por lo tanto, sí se ha ejecutado una orden de captura. El miércoles, cuando se dictó la prisión preventiva contra Nicanor, el premier ya había defendido a la mandataria.

"La presidenta no tiene ni ha tenido que ver con estas causas. Por eso, esta advertencia y esta denuncia cuando veo sorprendido que mentes atormentadas y confundidas están tratando de vincular e insinuar que aquello existe", indicó.





DINA BOLUARTE
RÓMULO MUCHO
DEFENSOR DEL PUEBLO
ANTAURO HUMALA
HARVEY COLCHADO


Presidenta en riesgo.

POR MUERTES DURANTE PROTESTAS

SAC admite denuncia constitucional contra Dina

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso admitió a trámite la denuncia constitucional que presentó la Fiscalía de la Nación contra la presidenta Dina Boluarte por las muertes ocurridas durante las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023. El 30 de julio de este año, el entonces fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, interpuso una denuncia constitucional contra la mandataria por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado, lesiones graves y lesiones leves, por las manifestaciones que dejaron como saldo 44 fallecidos y 11 heridos.

FUERZA POPULAR Y PODEMOS PRESENTAN MOCIONES

Ley Mape le pasa factura a Mucho y piden su censura

» Ministro de Energía y Minas no convenció con sus explicaciones ante el pleno por el nuevo marco jurídico elaborado por el Gobierno y que busca reemplazar al insostenible Reinfo

SOFIA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

Luego de que el Poder Ejecutivo presentara el proyecto de ley de la pequeña minería y minería artesanal, también conocida como Ley MAPE, que recibió una serie de críticas, varias bancadas coincidieron en que el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, debe dar un paso al costado. Por ese motivo, se presentaron dos mociones de censura para retirarlo del cargo.

DETALLES. Ayer en la tarde, la bancada de Fuerza Popular (FP) ingresó a mesa de partes del Congreso una moción de censura.

En el documento señalan que el titular del Minem debe dejar el cargo "por su falta de capacidad y grave negligencia en la gestión ministerial".

Por su parte, la bancada de Podemos también presentó una moción de censura contra Mucho Mamani.

"Censurar al ministro Mucho por su falta de interés para solucionar la problemática de los pequeños mineros y mineros artesanales", se lee en el documento.

Más temprano, Mucho se había presentado al Legislativo para exponer la ley MAPE.


EN PROBLEMAS Apoyo a la censura de Mucho tiene acogida en el pleno.

» Autocrítica

Norma Yarrow dijo que se debe dejar de proteger a un Gobierno ineficiente: "Hace rato venimos apañando", dijo la legisladora.

13

de febrero de 2024. Rómulo Mucho asumió el cargo de ministro de Energía y Minas.

Tras su exposición, recibió una serie de críticas por la demora en la iniciativa, así como por la falta de precisiones de la propuesta.

Arturo Alegría (FP) consideró que la permanencia de Mucho en el cargo es insostenible, mientras que Martha Moyano afirmó que el proyecto no recoge los problemas reales de la minería informal y es insuficiente.

"Creo que es menester que dé un paso al costado", dijo Alejandro Soto (APP), en tanto, Edgar Tello (Podemos) señaló que "el ministro no debe continuar".

Para Jaime Quito (Bancada Socialista) se ha demostrado la incapacidad del Gobierno, por lo que lo único que queda es censurar al ministro, en tanto, Guido Bellido (Podemos) sostuvo que es necesario que Mucho deje sus funciones.

Se deberá dar cuenta de ambas mociones de censura en un pleno antes de definir su fecha de debate.


Aún no podrá retomar jefatura de la Diviac.

INSPECTORÍA PNP EXCULPA A JEFE DE LA DIVIAC

Colchado sin suspensión pero no retoma cargo

La Inspectoría General de la PNP dispuso levantar la suspensión temporal del coronel PNP Harvey Colchado como jefe de la División de Investigación de Alta Complejidad (DIVIAC). Así, ordena "disponer el levantamiento de la medida preventiva Medida Preventiva de Separación Temporal del Cargo impuesta al coronel Harvey Colchado Huamani". La investigación a Colchado se inició debido a la difusión de una imagen de su torta de cumpleaños con figuras alusivas al allanamiento de la casa de Dina Boluarte. No obstante, Inspectoría aclaró que no puede ordenar la reincorporación de Colchado, además que la decisión debe ser refrendada por una segunda instancia.

LE EXIGIÓ QUE EL PEDIDO SEA PRESENCIAL

Juez le niega a Nicanor el cambio de abogado



El no habido Nicanor Boluarte Zegarra intentó, desde la clandestinidad, hacer cambios en su equipo de abogados en el Caso Waykis en la Sombra e incorporar al letrado Humberto Abanto.

Su solicitud, no obstante, fue rechazada por el juez Richard Concepción Carhuancho, quien dispuso que el reo haga su pedido de manera personal, es decir, poniéndose a derecho. Abanto informó, que frente a la negativa de Concepción Carhuancho, no tenía más remedio que presentar su renuncia a la defensa legal del prófugo.

INSÓLITA POSTURA ADOPTA EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Gutiérrez defiende a partido A.N.T.A.U.R.O.

» Increíblemente, sostiene que militantes de esa agrupación no son seguidores del asesino de policías Antauro Humala sino de su ideario

CORREO | REDACCIÓN

Según el razonamiento del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor, la decisión de la Corte suprema, que declaró ilegal al partido A.N.T.A.U.R.O., vulnera los derechos políticos de sus militantes.

De acuerdo a su análisis, los militantes no se inscribieron en el partido por pensar igual que el retirado militar extremista sino por el ideario de la organización.

"Esa persona no se inscribió por el señor Antauro o por el señor Pérez Chupinbagua. No. ¿Sabe por qué se inscribió? Por el ideario, por el programa y por lo que representa jurídicamente ese partido", sostuvo en el programa Prueba de Fuego, de RPP.

Gutiérrez argumenta que entre las "decenas de miles" de personas que pueden estar inscritas en ese partido, hay quienes aspiraban a postular al Congreso, a una gobernación o una alcaldía, "y que al eliminar ese partido, estás perjudicando a esa persona". "Entonces, ¿yo le voy a condenar a ese señor para que no postule?, ¿sabes cómo se llama? Abuso de derechos y nosotros, como Defensoría, estamos en contra de eso", se pronunció.

En este punto, el defensor puso en cuestión la objetividad e imparcialidad de los jueces de la Corte Suprema. "Estoy convencido de (...) que la objetividad es la que tiene que primar cuando uno ejercita la función y el análisis jurídico (...). Usted tiene derechos, yo tengo derechos (...), anotó el funcionario sobre la ilegalidad decretada.


FOTO: CESAR BUENO

ILÓGICO Gutiérrez y un argumento risible.

» Informe
Josué Gutiérrez anunció que presentará un informe sobre la decisión que declaró la ilegalidad de A.N.T.A.U.R.O.

31
de octubre de 2024, la Corte Suprema declaró ilegal la inscripcion del partido de Antauro.


Polay saldrá en 2026.

BUSCA QUE SE LE ARCHIVE INVESTIGACIÓN FISCAL

PJ evalúa apología de Polay

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional programó para el lunes 2 de diciembre de 2024 (15:00 horas) la audiencia virtual que evaluará la solicitud del cabecilla del MRTA, Víctor Polay Campos, para que se archive la investigación preparatoria que se le sigue por el presunto delito de apología al terrorismo. Según la Fiscalía, Polay incurrió en delito al redactar un libro apologético sobre el MRTA.



TOME PRECAUCIONES. El Metro de Lima y Callao anunció el cierre temporal, por 30 días, del túnel de acceso a la Vía Expresa ubicado antes de la Plaza Grau, frente al Palacio de Justicia, en el Cercado de Lima. La restricción se iniciará el próximo 2 de diciembre y se dará por los trabajos de conexión de la Estación Central (E-13) de Línea 2 del Metro de Lima con el Metropolitano.



Protesta. Cientos de mineros artesanales realizaron una protesta frente al Congreso, en la avenida Abancay, para exigir la ampliación del REINFO. La manifestación generó caos vial en la zona, afectando a cientos de conductores y pasajeros.

VECINOS SIN TECHO SON CENTRO DE PROBLEMÁTICA

Lima y la Fiscalía enfrentados por desalojos en Surco

» Tercera Fiscalía de prevención de delito señaló "un alto riesgo" en las medidas ejecutadas por la MML. Comuna se defiende al señalar que solo retiran a ilegales, al amparo de la ley

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El malestar generado por los desalojos ejecutados los últimos días, como parte de la implementación de la futura Vía Expresa Sur, ha escalado a tal punto que provocó un enfrentamiento entre autoridades ediles y de justicia.

La situación alcanzó su punto más álgido esta semana, con la recuperación de terrenos en el distrito de Surco, donde centenares de familias se están quedando sin el hogar que ocuparon durante varias décadas.

Así, la Tercera Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Centro expresó su preocupación por estas acciones, ejecutadas por la Municipalidad de Lima (MML), que está en el centro de los cuestionamientos.

La entidad señaló que hay "un alto riesgo" de que estas acciones puedan constituir delitos contra el patrimonio, como usurpación agravada y daño a la propiedad.

POSTURAS. En este marco, la Fiscalía exhortó al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y a la gerente de Fiscalización de la comuna, Mariella Falla, "a respetar los derechos de los afectados".

Según se informó, la Fiscalía ya trasladó la investigación a la Fiscalía Provincial Corporativa Penal de Santiago de Surco y Barranco para determinar responsabilidades.

Frente a los hechos, el teniente alcalde de Lima, Renzo Reggiardo bajó el tono a las críticas y las investigaciones, al señalar que su Municipalidad es "absolutamente respetuosa de la propiedad privada".

En este sentido, argumento con frialdad que el retiro de los ciudadanos se realizan sobre terrenos que habrían sido ocupados de manera informal.

Por su parte, el gerente general de Emape, Carlos Peña, recalcó que una ley, que data del 2021, le exige a la municipalidad proteger los espacios públicos y señala que cualquier edificación sin el permiso correspondiente "puede ser demolida por la autoridad", pero las familias desalojadas tienen una opinión muy distinta.



TRAZADO Maquinaria y agentes liberan a como dé lugar zona de proyecto.

» Expectativa

"Esperamos que la obra esté lista en un año; ese es nuestro objetivo", dijo Renzo Reggiardo sobre el nuevo viaducto.

700

personas ocupan las areas de la Vía Expresa Sur, sostuvo el vocero de Emape.



Agentes no recibieron denuncia por desaparición.

POR NO ATENDER A MADRE DE SHEYLA CONDOR

Tres policías implicados en omisión de funciones

Al menos tres efectivos de la Policía están implicados en el delito de omisión de funciones luego de que se negaran a recibir la denuncia por la desaparición de Sheyla Cóndor Torres, quien finalmente fue hallada muerta y descuartizada en el departamento de otro agente PNP.

Así lo dio a conocer ayer viernes el abogado de los deudos, Aaron Aleman. El letrado confirmó que una de estas personas ha sido identificada como un suboficial de tercera de la PNP, con el apellido 'Carrera'. Este agente será investigado también por encubrimiento personal, señaló el especialista legal. Los agentes en cuestión pertenecen a la comisaría de Santa Luzmila, en Comas.

MEDIDA ES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

Gobierno nombrará más de 3500 catedráticos



El Gobierno formalizó el nombramiento extraordinario de 3,560 docentes de universidades públicas en las categorías de profesor auxiliar y profesor asociado, situación que era reclamada por cientos de catedráticos.

La Ley Nº 32171, publicada el último jueves, señala que estos profesionales deberán cumplir una serie de requisitos como experiencia en docencia universitaria y/o en el ejercicio profesional no menor de cinco (5) años, adjudicación de una plaza, entre otros.

VIDEO MUESTRA EL CUESTIONADO PROCEDIMIENTO

Policías practican 'exorcismo' a joven que convulsionaba

» Policías rezaron un padre nuestro y le impusieron un crucifijo a joven sufría un ataque de epilepsia en lugar de brindarle los primeros auxilios

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

En pleno siglo XXI, cuando las sociedades cuentan con mayores conocimientos y poder de discernimiento, un grupo de Policías intentó aliviar las graves dolencias de una paciente con rituales religiosos y el poder de la fe.

Y es que varios uniformados, acompañados de otros agentes municipales, prefirieron practicar un "exorcismo" a una paciente afectada por un cuadro aparentemente epiléptico antes que brindarle los primeros auxilios hasta la llegada de los paramédicos.

El incidente se registró la tardes del último jueves en una empresa de encomiendas ubicada en la intersección del jirón Luna Pizarro con la avenida Bausate y Meza, en La Victoria, reportaron los incrédulos testigos.



DUDAS. Reacción causa serias dudas sobre preparación de los agentes.

CUESTIONADOS. Las imágenes grabadas por los presentes revelaron que los agentes no solo se equivocan en el protocolo de atención, sino que usan la fuerza de manera equivocada, pues mantienen a la joven presionada contra el suelo, situación que la hace lanzar alaridos.

Para completar el cuestionado acto, en el video se aprecia como uno de los agentes le coloca un crucifijo blanco en la frente de la joven, mientras el grupo reza el Padre Nuestro para calmarla en lugar de aplicar los primeros auxilios que deberían ser parte de su formación como agentes.

Testigos en el lugar argumentaron que los agentes confundieron el cuadro médico con un caso de posesión demoniaca. Se desconoce si el cuestionado procedimiento se realizó con el aval de la madre de la afectada.

Afortunadamente, una unidad del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) llegó gasta el lugar para conducir a la afectada hasta el Hospital Dos de Mayo, donde se recupera.

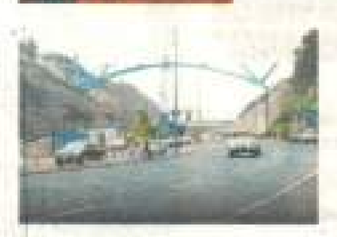
» Se viralizó

Medios internacionales dieron cuenta del incidente y resaltaron negativamente que la PNP realizara un exorcismo a una paciente epiléptica.

6

agentes: tres policías y tres municipales participaron de este inusual procedimiento.

Breve

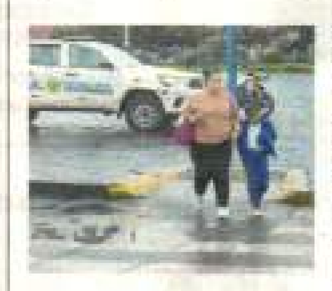


PUENTE TURÍSTICO ESTARÁ LISTO EN ENERO DEL 2025

El puente turístico que unirá a Miraflores y Barranco por sobre la bajada de Armendáriz recién estaría listo a finales de enero del 2025, anunció la alcaldesa de este último distrito, Jessica Vargas. Señaló que se "está viendo" que la obra no dañe el paisaje natural de la zona.

TRASLADO DE NUBOSIDAD CAUSÓ EL EVENTO

Lima amanece con lluvia y temperatura invernal



Varios distritos de Lima Metropolitana amanecieron con llovizna y sensación de frío, que hicieron recordar los episodios más crudos del último invierno.

Las precipitaciones se iniciaron durante la madrugada y se prolongaron hasta las primeras horas de ayer, viernes, según reportaron ciudadanos a través de las redes sociales.

Algunos, incluso, compararon esta lluvia con las que usualmente se registran en zonas de la sierra y selva debido a su intensidad.

A través de las redes sociales, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que la lluvia fue generada por el traslado de nubosidad proveniente de la sierra. Los días nublados continuarían, dijo la entidad.



SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter
@diariocorreo



CH CHIQUITAS

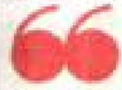
» lo bueno

Menores vacunados contra el dengue

La Diresa de Piura aplicará más de 100 mil dosis de vacunas contra el dengue a niños y adolescentes de entre 10 y 16 años.

» lo malo

Niño herido tras caer a buzón sin tapa



Un menor resultó herido de consideración tras caer a un desagüe sin tapa en una obra de construcción en Tumbes.

EDWARD MALAGA T.
CONGRESISTA
@EdMalagaTrillo

"El ministro Mucho ha fracasado con el REINFO, y también con Petroperú. Pero seamos claros también en que su fracaso es reflejo de la falta de voluntad y capacidad de gestión del PCM y la presidenta".

DIEGO MACERA
DIRECTOR DEL BCR
@dmacera

"Es grato notar que, por lo menos de lo que he visto hasta ahora, casi todos los economistas de perfil más público han opinado fuertemente en contra del impuesto a la renta de 0% en la ZEE de Chancay. No esperé encontrar tanto consenso entre gente que no siempre piensa igual".

NURIA ESPARCH
EXMINISTRA
@nesparch

"Según el presidente del JNE, en las próximas elecciones participarían 68 partidos políticos y 12 mil candidatos, en comparación a 2021 en el que hubo 18 partidos y más de 2 mil candidatos. Tremenda chamba que tendremos los votantes (¡y ni hablar de los miembros de mesa!)".

IDEL VEXLER
EXMINISTRO
@ivexler

"La mentada reforma universitaria nunca fue tal. Solo se refirió al licenciamiento. Por ejemplo: no se dio una carrera docente moderna y con evaluaciones periódicas, un escalafón moderno y con haberes significativos. Es una tarea pendiente con aumento de presupuestó".

Choque de trenes

Un intenso debate se ha gestado a partir de la donación de trenes al Municipio de Lima por parte de la empresa ferroviaria Caltrain. Se trata de 90 coches de dos pisos y 19 locomotoras con repuestos destinados a lo que será la ruta Chosica-Lima. Los cuestionamientos van desde la antigüedad hasta el combustible que usa, pasando por el costo del traslado.

Según el cristal

En esta sección no estamos para defender al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, cuyo principal "deporte" es llamar a toda la prensa "mermelera", pero la verdad es que la mayorías de las críticas tienen un trasfondo ideológico y no técnico, y de comunicadores que detestan al burgomaestre, le desean lo peor y haga lo que haga, lo van a criticar. Ya todos saben quiénes son.

Datos, no opiniones

Según López Aliaga, los trenes, fabricados entre 1985 y 2000, cuentan con características modernas como aire acondicionado, acero inoxidable y baños. ¿Se pagará mucho? La donación está valorizada en $24.5 millones, que implica un gasto de $7 millones por la aceptación del material y $17 millones por su traslado y reacondicionamiento. Para la magnitud del proyecto, parece razonable.

Dato técnico

Pero si no se le cree a López Aliaga, habrá que atribuirle algún grado de verosimilitud a lo que señala la Embajada de Estados Unidos en el Perú. La legación diplomática afirma que los trenes son de alta calidad, de acero inoxidable, modulares a diésel-eléctrico y puede hacer posible una transición a energía 100% eléctrica en el futuro.

Chosicanos no más

"Este sistema de transporte aspira a movilizar 200.000 pasajeros diarios en la ruta Lima - Chosica. Lo que reduce el tráfico y la contaminación en la ciudad y convirtiéndose en un transporte seguro, accesible y cómodo para más peruanos", ha señalado la embajada americana. Ojalá que los insufribles chosicanos sientan el golpe.

Bienes y malos

El lagarto Martín Vizcarra no deja de acumular derrotas en el Poder Judicial y ya está peor que la selección en las Clasificatorias. Ayer, la justicia confirmó la medida cautelar de inhibición sobre 15 bienes inmuebles ubicados en Lima y Moquegua, vinculados al expresidente y a su esposa, Maribel Díaz Cabello. El valor de dichos inmuebles es de S/ 5 millones 810 mil 252.

Tocata y fuga

Ayer se inició la audiencia de prisión preventiva de 36 meses contra Mateo Castañeda, exabogado de Dina Boluarte; y el exprefecto regional de Cajamarca, Noriel Chingay. Se espera que el juez Richard Concepción Carhuancho no tarde 4 días como lo hizo con Nicanor Boluarte porque sino todos sus investigados van a terminar escapándose.

» la frase

"Este Gobierno no es corrupto y no hay espacio en este Gobierno para corruptos ni para corruptores".

DINA BOLUARTE
PRESIDENTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, debe ser censurado por las irregularidades en Qali Warma?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el pleno del Congreso debe aprobar la ley que permite la unión civil de personas del mismo sexo?

SÍ	35.4%
NO	64.6%

Responde la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

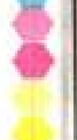
GRAN ANGULAR

LA NASA LANZARÁ COHETES SONDA DESDE PUCUSANA

La Administración Nacional Aeronáutica y el Espacio de Estados Unidos (NASA) eligió la base de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA), ubicada en Pucusana, para lanzar al espacio cohetes sonda con instrumentos para recopilar datos científicos y transportar instrumentos.







O OPINIÓN

Editorial

SE DEMORARON MUCHO Y OJALÁ NO SEA TARDE

Un grupo de parlamentarios logró las firmas necesarias para que se admita a trámite una moción de censura contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, por su demora en reaccionar a la serie de denuncias periodísticas que advertían que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma entregaba alimentos no aptos para el consumo humano a los menores más pobres y más vulnerables del país.

El primer reportaje de Latina dando cuenta sobre cómo una empresa pagaba a funcionarios de diversas entidades para que los productos de mala calidad se sigan entregando a niños, niñas y adolescentes pobres fue emitido el 6 de octubre y recién el pasado jueves, 21 de noviembre, se logró una reacción del Parlamento.

Si bien esperamos que esta vez por fin se sancione la responsabilidad política de un ministro, recordemos que hubo casos como el del ministro de Educación, Morgan Quero, sobre las violaciones a niñas awajún: o el del indefendible Juan Santiváñez que, pese al revuelo que sus dichos causaron, sigue como titular del Interior.

¿Dónde está el límite para el Congreso? ¿Será el envenenamiento a los más pobres y vulnerables del país a cambio de dinero el punto de inflexión o estamos ante una nueva andanada de disparos de salva que solo servirán para hacer bulla y luego caerán en el olvido?

Columna de opinión

Sabiduría en la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

MICHEL ADUM ABDALA
Experto en Seguridad, Salud en el Trabajo y Sostenibilidad
LinkedIn: MichelAdumAbdala

En el mundo empresarial actual que avanza a ritmo vertiginoso, la experiencia y la sabiduría han adquirido un nuevo valor. En su libro Wisdom@Work, Chip Conley describe cómo los líderes maduros pueden aportar perspectiva y conocimiento profundo en organizaciones donde la innovación y la velocidad parecen dominar. Este concepto tiene una resonancia especial en la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La sabiduría, entendida como la capacidad de conectar experiencia, empatía y juicio, es esencial para construir culturas de prevención sólidas. En SST, esto significa no solo cumplir con normativas, realizar inspecciones o acumular información y conocimiento que está tan a la mano con la inteligencia artificial, sino ir más allá: diseñar sistemas que anticipen riesgos, promuevan conductas seguras y, sobre todo, pongan a las personas en el centro.

En muchas empresas, se tiende a priorizar soluciones inmediatas basadas en tecnología o procesos, dejando de lado el valor de la reflexión y la experiencia acumulada.

Sin embargo, como destaca Conley, las organizaciones más resilientes son aquellas que integran el conocimiento práctico con una visión estratégica, reconociendo el rol de los "mentores modernos" que guían a las nuevas generaciones en entornos cada vez más complejos.

La gestión de SST no es solo una cuestión técnica, sino un ejercicio de liderazgo sabio. En un entorno donde la presión por resultados puede llevar a atajos peligrosos, la sabiduría es el puente hacia una cultura que protege tanto la integridad de las personas como el futuro de la organización.

Quinta columna

Abuso fiscal y judicial



MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com

La legitimidad y la legalidad de resoluciones de fiscales y jueces es controvertida. La presunción de inocencia no funciona, se imponen prisiones preliminares y preventivas que la Constitución no contempla y lo hacen por persecución política. La gente no confía en la justicia con miembros que incurren en excesos sin autoridad moral desde que muchos de sus titulares están involucrados en la delincuencia que deben combatir. Sucedió con el cerco a Alan García que determinó su suicidio cuando quisieron apresarlo sin pruebas y le dieron a elegir entre su dignidad y su vida. El Ministerio Público padece una profunda crisis sin salida. Destruyeron a Patricia Benavides y dejaron al descubierto ambiciones e intereses internos impresentables. La fiscal Marita Barreto ahora suspendida suma a su caída los audios que exhiben a su apologista, el periodista abogado Umberto Jara, como extorsionador de una cliente que lo graba haciendo gala de sus contactos con el Equipo especial contra la corrupción, EFICCOP, que dirigía Barreto. Y en cuanto al juez Concepción Carhuancho, cuya fama de arbitrariedad para repartir prisiones preventivas y preliminares trasciende fronteras, acaba de imponer la desmesurada pena de tres años al hermano de la presidente Nicanor Boluarte y al alto funcionario del Ministerio del Interior Jorge Ortiz Marreros, sin juicio y sin pruebas, con arraigo ostensible, incurre en abuso consiguiendo que los afectados respondan poniéndose a buen recaudo, escapando para no someterse a una prisión írrita, injusta e injustificada. El prestigioso doctor Mateo Castañeda, al que otro juez liberó de una preliminar infame, se encuentra delicado de salud y en manos del mismo juez arbitrario que podría imponerle los mismos tres años de prisión sin juicio y sin pruebas. Los abusos se suceden impunemente en un país tomado por la prepotencia fiscal y judicial a pesar de sus crisis.

DEL SUBDIRECTOR

A RÍO REVUELTO, GANANCIA DE...

Las elecciones en el Perú han evolucionado hacia un panorama marcado por la fragmentación extrema y la efímera vida de los partidos políticos. En 1985, los grandes bloques tradicionales como el APRA, Izquierda Unida, Acción Popular y el PPC acaparaban el 97% del electorado. Sin embargo, apenas una década después, su representatividad se desplomó, logrando solo el 6% de los votos en 1995. Desde entonces, el sistema político ha derivado en una proliferación descontrolada de agrupaciones independientes y partidos pasajeros.

Los hitos de este cambio, como la sorprendente victoria de Ricardo Belmont en Lima en 1989 y el triunfo presidencial de Alberto Fujimori en 1990, marcaron el inicio de una tendencia en la que los movimientos políticos nacen y desaparecen con facilidad. El fujimorismo es un caso emblemático, representado por una serie de organizaciones que van desde Cambio 90 hasta Fuerza Popular, mostrando cómo las marcas políticas son constantemente reinventadas para responder a contextos específicos, más que a un proyecto ideológico sólido.

AQUÍ HAY UNA ESTRUCTURA DESQUICIADA EN LA QUE LOS PERUANOS TENDREMOS 13 MIL CANDIDATOS

Si como sociedad es difícil unirnos y somos simplemente un conglomerado de 33 millones de personas, imagínense en la política. Aquí hay una estructura desquiciada en la que los peruanos tendremos 13 mil candidatos entre los que postulan a la presidencia, al Congreso y a los gobiernos subnacionales. Hay tantos por elegir, que tenemos menos posibilidades de votar mejor que años anteriores.

Por supuesto, habrá más aventureros en carrera, construyendo su propia organización política o sumándose a una ya constituida. Como decía Alberto Vergara en el libro ¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?: "La política peruana ha quedado reducida a su unidad más básica: el candidato rebuscando sitio para la elección de mañana. Como el ambulante que cada día busca una esquina donde ofrecer su mercancía".

Los responsables son los congresistas que en los últimos años no han hecho las reformas necesarias para mejorar el sistema electoral. A ellos les conviene este caos. Como dice la frase: "A río revuelto ganancia de pescadores". Como sus partidos no tienen posibilidades de lograr una gran votación, les alcanza con 9 ó 10 por ciento para pasar a segunda vuelta. Para ello necesitan dividir en mil pedazos la torta.



@esteves_jorge
JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO





Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.
prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 – cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222. diariocorreo@grupoepensa.pe
Publicidad: 998842475 / (01) 708 9999 - fcocovinos@comercio.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo





» Piura. Alerta por falta de lluvias y cero ingreso de agua en reservorio de Poechos

El presidente del directorio del Proyecto Especial Chira Piura, Víctor Garrido Lecca, afirmó que actualmente hay cero ingreso de agua en el reservorio de Poechos y que esta solo alcanzaría hasta el mes de enero, si continúa el déficit hídrico. "No hay nada de ingreso [de agua] en Poechos. Esperemos que en diciembre cambie algo", recalcó Garrido. Además, subrayó que el pronóstico del Senamhi no es tan alentador para los próximos meses. "No hay lluvias para llenar el reservorio. Creo que llegarían lluvias para solucionar en parte a los cultivos permanentes, solo en parte. [...] Hay que tener un plan B, no se puede seguir usando [el agua] como si estuviéramos en marzo, e inclusive hay municipalidades sembrando grass, regando jardines. En las casas, se tiene que racionalizar", afirmó.

» Ica. Mineros continúan bloqueo de la Panamericana

La huelga nacional indefinida, liderada por mineros informales, continúa. En la provincia iqueña de Nasca, largas filas de vehículos se pudieron apreciar ayer en la Panamericana Sur, a causa de bloqueos a la altura del kilómetro 440. Un hecho similar se reportó en Chala (Arequipa). Los mineros piden la ampliación del cuestionado Reinfo.



» Arequipa. Desarticulan banda de extranjeros

El Ministerio Público y la Policía ejecutaron ayer en Arequipa un operativo contra los presuntos integrantes de la organización criminal denominada "Los Goteros del Sur: Los Pipes", implicada en delitos de organización criminal, extorsión, lavado de activos, cohecho activo genérico, entre otros. Se detuvo a 10 personas de nacionalidad colombiana y venezolana.



ATAQUE CONTRA AGENTES OCURRIÓ EN COIGOBAMBA, HUAMACHUCO, LA LIBERTAD

Mineros ilegales hieren a policías y queman patrullero

» La PNP denunció que los efectivos fueron sorprendidos con disparos, palos y piedras la tarde del jueves

CORREO | ANDINA

La Policía Nacional del Perú (PNP) denunció que agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Huamachuco, en La Libertad, fueron emboscados y atacados con disparos, palos, piedras y rociados con gasolina por mineros ilegales que operan en el caserío Coigobamba.

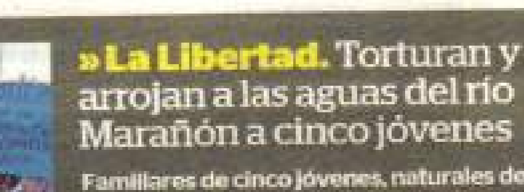
"El hecho ocurrió cuando atendían una denuncia por disparos contra una minera", señala un comunicado de la PNP en redes sociales.

De acuerdo con la agencia de noticias Andina, fueron 10 los agentes heridos por los presuntos mineros ilegales. El ataque tuvo lugar alrededor de las 18:00 horas del jueves.

DE TERROR. Un dron captó el accionar del grupo de delincuentes, que se dirigió hacia el vehículo de placa de rodaje EPF-733, que está registrado a nombre del Ministerio del Interior (Mininter), para arrojarle piedras. Luego, se aprecia a un joven que se acerca por la puerta del copiloto, rocía combustible y le prende fuego. La unidad policial quedó completamente carbonizada. Los policías tuvieron que correr por sus vidas y fueron auxiliados por compañeros que se encontraban a unos metros en otros dos patrulleros. La PNP detalló que los agentes fueron evacuados a un hospital de la región y se encuentran fuera de peligro. Además, se indicó que el armamento que portaban no fue sustraído ni afectado. Entre los heridos se encuentra el jefe de la Depincri Huamachuco, Juanito Saucedo.



Policías atendían una denuncia cuando fueron emboscados.



» La Libertad. Torturan y arrojan a las aguas del río Marañón a cinco jóvenes

Familiares de cinco jóvenes, naturales de Trujillo y del distrito de Chao, quienes hace un par de semanas viajaron hasta la localidad de Vijus, en Pataz, para laborar como mineros informales, denunciaron que habrían sido secuestrados, torturados y arrojados a las turbulentas aguas del río Marañón. Según la denuncia hecha por los parientes, el suceso ocurrió el pasado 17 de noviembre, en horas de la mañana. Las víctimas son Jhonatan Polo Luján (18), Noé Lezama Ríos (25), Joel Hernández Rojas (30), Jesús Vera Mejía (22) y Gerado Santiago Calvo (22). Los tres últimos están desaparecidos. Se presume que murieron ahogados.

Los atacantes presuntamente eran ronderos de la zona y agentes de seguridad de una empresa minera.





» Siria. 92 muertos dejan ataques israelíes en Palmira

El balance de los bombardeos israelíes del miércoles contra grupos proiraníes en la ciudad de Palmira, en el centro de Siria, subió ayer 92 muertos, según nuevas cifras presentadas por la ONG Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (OSDH). Entre las víctimas figuran "61 combatientes sirios proiraníes", incluido 11 que trabajaban para el movimiento libanés Hezbolá, "27 extranjeros, la mayoría del grupo Al Nujaba, y cuatro de Hezbolá", precisó el organismo.

La enviada especial adjunta de la ONU en Siria, Najat Rochdi, indicó el jueves que los bombardeos eran posiblemente "los más mortíferos" realizados por las fuerzas israelíes contra Siria y contra la histórica ciudad de Palmira, aledaña a las importantes ruinas del mismo nombre declaradas Patrimonio de la Humanidad.

» Azerbaiyán. Plantean que países ricos paguen $250,000 mills.



La presidencia azerí de la COP29 planteó en un nuevo texto presentado ayer que los países ricos paguen 250,000 millones de dólares anuales para 2035 a los países en desarrollo para costear la acción climática, pues estos últimos son más vulnerables a los impactos del calentamiento global y, por otro lado, no son los principales responsables de ese fenómeno. Representantes del llamado Sur Global, como Brasil, consideraron esa cifra es "insuficiente", pero que constituye "una buena base para seguir hablando".

» Rusia. Putin ordena producir en serie misiles hipersónicos



El presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó iniciar la producción a gran escala del misil balístico hipersónico "Oreshnik", después de que el Ejército ruso lo usara esta semana para bombardear la ciudad ucraniana de Dnipró.

"Tenemos que iniciar la producción en serie. La decisión [...] ya se tomó", declaró el líder del Kremlin, alabando la "fuerza particular y la potencia de esta arma", en una reunión televisada con altos mandos militares.

CON REFORMA CONSTITUCIONAL EN NICARAGUA

Ortega y Murillo reafirman su poder absoluto

» Nueva Carta Magna eleva a esposa de dictador al cargo de "copresidenta", con lo que ratifica su autoridad

CORREO | AFP/EFE

El Congreso de Nicaragua aprobó ayer una reforma constitucional que otorga al presidente, Daniel Ortega, y a su esposa y actual vicepresidenta, Rosario Murillo, un control absoluto de los poderes del Estado.

La Asamblea Nacional (legislativo), controlada por el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, izquierda), aprobó "por unanimidad" la iniciativa presentada el martes por el mandatario, anunció el jefe parlamentario Gustavo Porras ante el plenario.

La polémica reforma amplía el mandato presidencial de cinco a seis años, y confirma el poder que ya tiene Murillo al igualarlo al de Ortega, pues eleva su rango de vicepresidenta a "copresidenta".

El texto concede un poder total al Ejecutivo pues establece que los copresidentes coordinarán "a los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y fiscalización, regionales y municipales", que antes la Constitución reconocía como independientes. También crea la Policía Voluntaria, acusada de ser una fuerza paramilitar.

Porras dijo ante el pleno, en Managua, que esta reforma parcial a la Constitución será aprobada en segunda legislatura en enero de 2025.

79 años de edad tiende Daniel Ortega, mientras que Murillo cuenta con 73.

CONTROL. Para la oposición, esas reformas son totales, no parciales, y las mismas fueron hechas a la medida para que Ortega y Murillo asuman el control completo de todos los poderes del Estado, garanticen la sucesión dinástica, legalicen la instauración de un modelo de partido único y familiar como en Cuba, concentren todo el poder, y "constitucionalicen el Estado totalitario".

Desde que el exguerrillero, quien gobernó en la década de 1980 tras el triunfo de la revolución sandinista, volvió al poder en 2007, Murillo ha sido su única portavoz, y desde 2017 su vicepresidenta y primera sucesora. Ella es el rostro visible y operativo del Gobierno. Acompaña a Ortega en toda aparición pública y en los corredores políticos se comenta que nadie mueve un dedo sin su autorización.



MANDATO. También se elevó de cinco a seis años el periodo presidencial.

» Esoterismo

Entre los nicaragüenses, las creencias esotéricas de Murillo son vox populi. La poeta Gioconda Belli la describe como una mujer "supersticiosa".








Cayó 40 puntos básicos.

DONALD TRUMP PONE NERVIOSO AL MERCADO

Dólar cerró la semana a la baja, en S/3.788

El dólar registró una semana floja en el mercado cambiario peruano y ayer cerró en S/3.788, bajando 40 puntos básicos con respecto al jueves (S/3.792). Gianina Villavicencio, Gerente de Intermediación de Divisas en Renta4 SAB, refirió que en la jornada de ayer la oferta provino de corporativos locales (grandes empresas). A nivel global, el dólar sigue con leve demanda porque los operadores de divisas están apostando a que la agenda política de Donald Trump, presidente electo de EE.UU. está impulsando una alta volatilidad.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.766	S/3.788	S/3.770	S/3.798	↓ 30,268.89	0.90%	↓ S/3.005	S/3.948	S/4.050	S/4.168

ADELANTE SU PRESIDENTE, ALEJANDRO NARVÁEZ

Petroperú: Seguirán retiros voluntarios de trabajadores

» Además reafirmó que se hará una auditoría forense sobre el plan de inversión que se aplicó para hacer la nueva refinería de Talara, que al final costó más de $6,000 millones

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, explicó que se seguirá con las recomendaciones de la consultora Arthur D. Litlle sobre los reajustes que necesita la empresa para ser financieramente viable.

Una de las recomendaciones de Arthur D. Litlle (en 2023) era el recorte de la planilla en unos 900 trabajadores. La empresa aplicó un plan de retiros voluntarios.

Narváez dijo en RPP que se verá en función de lo que realmente se necesita, que "se necesita un diagnóstico certero porque, parece, no se contempló adecuadamente". En ese sentido, ante la consulta de que ya había un plan de retiro, precisó que ya se cerró, después de tres meses, pero que se abrirá otro plan de retiros voluntarios.

"Seguro habrán quienes se acojan (al plan de retiro), nosotros encantados, y si hay que hacer ajustes necesarios lo haremos", indicó.

CONSULTORAS. Narváez también reiteró la realización de una auditoría forense para determinar responsabilidades sobre lo que se invirtió en la refinería de Talara, que de una inversión inicial de de $1.3 00 hos "se habla de $6,500 millones a $7 mil millones".

Se ha creado un equipo de trabajo, prosiguió, que se encargará de elaborar las bases de un concurso internacional para que una empresa especializada haga la auditoría forense. "La próxima semana, esa comisión informará al directorio para que apruebe las bases del concurso y lanzarlo a nivel internacional".

También dijo que sería importante que parricipen consultoras como Arthur D. Litlle y McKinsey.

También informó que se contratará a una empresa especializada Por ello, contrataremos para que acompañe en el manejo de la empresa con un perfil privado.



PRIVADO. Narváez dijo que contratarán a empresa especializada.

» **Edificio**

Narváez dijo que el edificio de la sede central, en San Isidro no se venderá porque el 70% del negocio de la empresa está en Lima.

900 trabajadores en exceso tenía la empresa, pero muchos ya renunciaron.

Opinión

Fortaleciendo el sector textil



CÉSAR QUISPE LUJÁN
Viceministro de Mype e Industria del Ministerio de la Producción

La reciente inauguración del Puerto de Chancay y la realización del Foro APEC en nuestro país han puesto al Perú en el radar internacional, abriendo oportunidades de acceso a nuevos mercados y consolidando los existentes. Para capitalizar estas ventajas, es fundamental que nuestras empresas inviertan en innovación, en equipamiento con nueva tecnología, mejora de sus procesos productivos, desarrollo de nuevos productos, así como la adopción de prácticas sostenibles.

El sector textil y confecciones es importante para nuestra economía, representando el 0.9% del PBI nacional y el 7.2% del PBI manufacturero en los últimos cinco años. Genera más de 432,000 empleos y posiciona a Perú como el segundo exportador de textiles en América Latina.

Sin embargo, enfrenta desafíos como la informalidad laboral, que afecta al 78% de sus trabajadores, y en los últimos años la reducción de su contribución al PBI.

En respuesta, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 31969, acompañado de un reglamento, así como de los formatos y el instructivos aprobados este año. Esta normativa introduce incentivos fiscales en tres áreas: reinversión de utilidades, depreciación acelerada de maquinaria y equipo, y deducción adicional por la contratación de nuevos trabajadores.

EL PROGRAMA DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES OTORGA UN CRÉDITO TRIBUTARIO DEL 20% PARA EMPRESAS

El programa de reinversión de utilidades otorga un crédito tributario del 20% para empresas que inviertan en infraestructura, maquinaria o equipos entre 2024 y 2028, siempre que incrementen su producción en al menos 5% anual. El régimen especial de depreciación permite recuperar inversiones en activos fijos de manera acelerada, fomentando la adopción de tecnología moderna.

Con estas medidas, más de 14,000 empresas del sector textil podrían beneficiarse, generando un incremento anual en ventas superior a S/ 1,300 millones y creando 5,000 nuevos empleos por año. Además, de proyectar un crecimiento anual en exportaciones de US$ 7.6 millones, que permitan consolidar nuestra posición en los mercados internacionales.

Desde el Ministerio de la Producción, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando en conjunto con el sector privado para modernizar esta industria clave, fortalecer su competitividad y generar empleo de calidad. Es el momento de aprovechar las oportunidades que se nos presentan y convertirlas en un motor de desarrollo sostenible.

¡Vamos Perú, sí podemos!





PARA OBTENER SOLUCIONES RÁPIDAS Y EFICIENTES

Las pymes también apuestan por la digitalización

» La adopción de herramientas digitales, a través de la automatización de los servicios financieros, se ha convertido en un pilar esencial para los negocios

CORREO | REDACCIÓN

La automatización financiera se presenta como la solución clave para mejorar tareas manuales y evitar procesos ineficientes a través de las herramientas digitales. Se trata de un proceso que, sin duda, favorece le ejecución de funciones contables y administrativas, optimizando el tiempo y maximizando la productividad.

De acuerdo con el Sondeo de Adopción Digital 2023, realizado por Movistar Empresas en Hispanoamérica, el 27% de las pymes peruanas reportó un aumento en sus ventas y el 25% mejoró su productividad gracias a estas tecnologías. Este impulso hacia la digitalización es evidente, ya que el 98% de las pymes en la región planeaba invertir en su transformación digital en el 2024, lo que representa un incremento de 6% en comparación con el año anterior.

DIFICULTADES. A nivel nacional, las pymes peruanas aún enfrentan importantes desafíos para acceder a financiamiento en condiciones favorables. Según el Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima (2024), la burocracia y los procesos tradicionales siguen limitando la capacidad de estas empresas para responder con agilidad a las demandas del mercado.

"El acceso al financiamiento es vital para el crecimiento de las pymes, pero la realidad es que muchos procesos actuales siguen siendo lentos y complejos. La automatización permite superar estas barreras, democratizando los servicios financieros y empoderando a las pymes a tomar decisiones más rápidas y eficientes", señala Orlando Ramos, director de tecnología y producto en Lease For U, empresa especializada en soluciones de 'leasing' para equipamiento médico de última tecnología.

» Innovar

Al integrar tecnologías avanzadas, las pymes logran no solo reducir costos operativos, sino también incrementar su competitividad.





VENTAJAS DE LA AUTOMATIZACIÓN FINANCIERA

La automatización de servicios financieros surge como una solución clave para democratizar el acceso al financiamiento y simplificar los trámites a las pymes.

1. **Acceso amplio.** La automatización permite que las pymes gestionen sus solicitudes y procesos de manera digital, sin depender de oficinas físicas. Esto facilita la inclusión financiera al llegar a más empresas en otras regiones.
2. **Simplificación de trámites.** Las plataformas digitales han minimizado la necesidad de trámites presenciales y la acumulación de documentos. Los procesos ahora pueden realizarse completamente en línea.
3. **Soluciones personalizadas.** Es posible crear productos financieros adaptados a las necesidades de cada pyme. Las herramientas tecnológicas permiten evaluar la aptitud crediticia y ajustar condiciones.
4. **Mayor eficacia.** El uso de servicios como API simplifican la recopilación de información, permitiendo a las pymes gestionar mejor sus recursos y concentrarse en su actividad principal.



Se corre el riesgo del sobreendeudamiento.

NO LO HAGA EN MÁS DE 30% DE SUS INGRESOS

Evite endeudarse con su tarjeta de crédito

Según el Banco Central de Reserva del Perú, durante el 2023, los préstamos con tarjetas de crédito aumentaron en 10.4% anual. Sin embargo, es importante tener precaución en su uso, pues muchas personas en el país enfrentan deudas a causa de un manejo inadecuado de esta herramienta.

Andrés Uribe, director de Finanzas, Inversiones y Tesorería de MAPFRE, recomienda abonar a la tarjeta de crédito el monto total adeudado para disminuir los intereses. Lo ideal es que una persona no se endeude más del 30% de sus ingresos. Cuando las deudas superan esta cantidad es cuando se cae en un sobreendeudamiento.

SE RECOMIENDA ESTABLECER LÍMITE DE GASTO

Cuídese de las compras impulsivas por Navidad



El espíritu navideño se apodera de las familias que semanas previas a la Navidad compran regalos para engreír a los grandes y pequeños del hogar.

Ante ello, evite comprar impulsivamente con su tarjeta de crédito, pues podría alcanzar un sobreendeudamiento.

Especialistas recomiendan establecer un presupuesto con un límite de gasto que no comprometa sus responsabilidades financieras. Aproveche las promociones para comprar sin cuotas y pague su deuda antes de la fecha de vencimiento.





LIBRO. Este 27 de noviembre a las 7:00 p.m. en el Centro Cultural de España, RGC ediciones y Nodos Culturales presenta el libro "Cultura Independiente Lima" que reúne a una multiplicidad de voces y miradas que ofrecen un panorama de "lo independiente" en la ciudad, buscando visibilizar y reivindicar aquellas prácticas culturales que se movilizan desde la acción colectiva y ciudadana.



Música. "Live at Carnegie Hall", el álbum en vivo de Natalia Lafourcade, llegará a plataformas el próximo 5 de diciembre. Este trabajo captura su presentación del 27 de octubre en el Stern del Carnegie Hall en Nueva York.

Reaparece en el Gran Teatro Nacional

AMANDA PORTALES SUPERÓ SUS PROBLEMAS DE SALUD


ARTISTA. Llamada "La Novia del Perú".

» Cantante presenta esta noche su espectáculo "Solo Éxitos" en el que tendrá de invitada a Cecilia Bracamonte

» Carrera

A los 5 años, con la autorización de sus padres, debuta en los escenarios a nivel profesional. Lleva más de 60 años de carrera.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Tras superar un serio problema de salud que la mantuvo alejada de los escenarios, Amanda Portales, "La Excelencia Artística", reaparece hoy con su concierto "Solo Éxitos", que se presentará en el Gran Teatro Nacional a partir de las 8 de la noche.

En el recital, la popular intérprete incluirá sus más conocidas canciones; es decir las más exitosas de su gran trayectoria. "Agradezco a Dios por darme la fuerza y la vitalidad necesaria para seguir en este bello arte. Cantaré mis más memorables éxitos como Dile", Mi Diccionario, Pio Pio, entre otros temas", dice la artista.

7 de julio de 1961, nace en Lima la cantante, hija de Irene del Centro y Lucio Portales.

RECUERDOS. Amanda Portales, ya totalmente recuperada, recuerda cómo fue el accidente que la llevó a ser operada por médicos traumatólogos en el Hospital Rebagliati. "Me accidente en una caminata que suelo hacer, no voy por una avenida o por una calle, me gusta subir los cerros, llegar hasta donde se pueda y volver, eso hago los fines de semana. Sin embargo, cuando estaba bajando para poder llegar al punto de inicio,me caí. . Me di la vuelta y con mi pie izquierdo traté de aguantar, pero no pude", recordó Portales. Su hija y su esposo se asustaron por lo que llamaron a emergencias ya que "mi pierna estaba colgando".

Ya lista para subir al escenario, Amanda Portales tendrá de invitados esta noche en el Gran Teatro Nacional, a la gran Cecilia Bracamonte, su hermana Beatriz Portales, "La Huambla de Oro", Edwin Montoya y Kiko Revatta.


Miley Cyrus "quiere curar" el género del pop.

CANTANTE TRABAJA EN SU NUEVO ÁLBUM

Miley Cyrus se inspira en "The Wall" de Pink Floyd

En una entrevista con la revista Harper's Bazaar, Miley Cyrus contó que ya se encuentra trabajando en su próximo álbum y adelantó que lo llamará Something Beautiful. Además, la ganadora del Grammy en 2024 confesó que para la creación de esta nueva producción se inspiró en "The Wall", álbum de Pink Floyd.

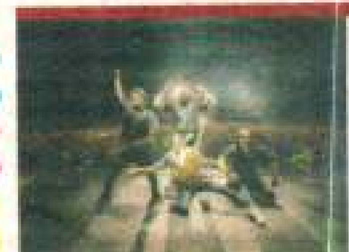
Aunque no especificó la temática de este nuevo proyecto, la famosa aseguró que todo el disco tendrá una vibra "hipnotizante y glamorosa", con el cual pretende "curar" al género del pop: "Es un álbum conceptual que es un intento de medicar de alguna manera una cultura enferma a través de la música", explicó.

ACTRIZ ANGELINA JOLIE NO LO NIEGA

"La maternidad es el eje central de mi vida"



Al ser entrevistada por Good Morning America, Angelina Jolie subrayó que la maternidad es el eje central de su vida. "Es mi felicidad", afirmó en diálogo con Michael Strahan. "Puedes quitarme todo lo demás. Nada más importa". Por otro lado, Jolie descartó que sus hijos tengan intenciones de seguir sus pasos frente a la cámara. "Ninguno de ellos quiere ser actor ni ser famoso", confirmó la actriz que se encuentra promocionando la película "María", basada en la vida de la cantante María Callas.


Rockeros de "Difonía".

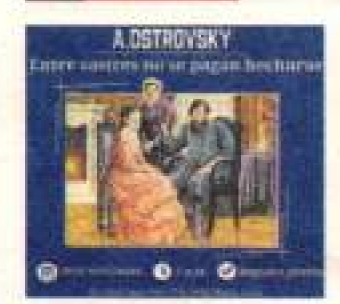
BANDA DE ROCK "DIFONÍA" OFRECE

Concierto con temas a pedido del público

"Difonía", la icónica banda de rock peruano, ofrecerá esta noche una experiencia musical única y exclusiva. Sus seguidores tendrán la oportunidad de ser parte de un show interactivo de la banda, titulado "Difonía by request", que se llevará a cabo en Wanna Rock, ubicado en Lince.

La gran novedad de este evento es que el público podrá decidir qué canciones desea que Difonía interprete esa noche. Al adquirir la entrada, se podrá elegir los temas favoritos de su repertorio. La banda se adaptará a las preferencias del público, armando un setlist dinámico.

Breve



COMEDIA RUSA "ENTRE SASTRES NO SE PAGAN LAS HECHURAS"

Con motivo de la inauguración del Teatro Ruso, se presenta la puesta "Entre sastres no se pagan las hechuras". La célebre comedia de A. N. Ostrovsky es una divertida historia sobre los planes astutos de una familia comerciante. Habrá una única función este 29 de noviembre, a las 19:00 horas, en la Casa Rusa (av. Salaverry 774). La entrada es gratuita con registro previo en <forms.gle/HhBxUSDXkg93bzJ7>.

ARTISTA ESPAÑOL PRESENTA SU NUEVO DISCO "AYER... AÚN"

Raphael rinde homenaje **a la canción francesa**

» Con esta producción, el cantante rescata clásico de la "chanson" gala de músicos como Édith Piaf o Charles Aznavour

CORREO | EFE

Raphael presenta su nuevo disco, "Ayer...Aún", un recopilatorio de grandes canciones francesas de los años 60 y 70 del siglo pasado.

El disco, que reconoce que "ha sido un gran honor" grabar, es un homenaje a la "chanson" francesa y a los intérpretes de la música que escuchaba en sus inicios, cuando no era más que "españolito de a pie que se presentaba en la radio y cantaba estas canciones francesas", recuerda.

81 años de edad tiene el cantante de éxitos como "Mi gran noche".

Y ahora, muchos años después, el veterano artista español, con una destacada presencia en Latinoamérica, dice que la decisión de grabar este disco es "por la pura gozada de cantarlas, por que a mí no me hace falta para nada hacer esto, pero para mí es un honor hacerlo".

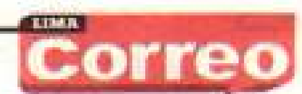
ÁLBUM. El disco incluye 13 canciones de los más grandes, Charles Aznavour, Gilbert Bécaud, Jacques Brel y varias canciones míticas de Édith Piaf, como la "Vie en rose", "Bajo el cielo de París" y "Padam Padam", la favorita de Raphael, la que se sorprende cantando o tarareando a lo largo del día "porque es el latido del corazón".

A Raphael, que lleva 86 discos publicados en sus más de 60 años de carrera, no le parece descabellado llegar a los 100, "pourquoi pas?", replica antes de recordar que "hubo una época muy larga que hacía mínimo dos discos al año".

» Vigente

Raphael dice que no se va a retirar nunca, ni va a hacer nunca una gira de despedida, "porque no la puedo hacer, me moriría de pena y de tristeza".

PROLÍFICO. Artista lleva 86 discos publicados.







HOY EN TV

PREMIER LEAGUE	PREMIER LEAGUE	LA LIGA	SERIE A
LEICESTER CITY vs. CHELSEA	MAN. CITY vs. TOTTENHAM	ATL. MADRID vs. ALAVÉS	MILAN vs. JUVENTUS
ESPN	DISNEY +	ESPN 2	DISNEY +
7:30 | Estadio King Power	12:30 | Estadio Etihad	10:315 | Riyadh Air Metropolitano	12:00 | Estadio Giuseppe Meazza

ROMPIÓ SU SILENCIO EN UN PODCAST MEXICANO

Reynoso habló de la selección

» Entrenador contó cuál era su plan en la blanquirroja y reveló cuál considera fue su error al dirigir la escuadra nacional

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Mientras es voceado como probable entrenador de Alianza Lima, Juan Reynoso rompió su silencio sobre su mala campaña con la selección peruana de fútbol.

En declaraciones al programa deportivo mexicano Fútbol de Cabeza, el entrenador reconoció que "le ganó el romanticismo" cuando le ofrecieron dirigir a la selección peruana.

"Cuando viene la invitación de Perú, después del campeonato con Cruz Azul, es como la cereza al pastel. Tengo que reconocer que me gana el romanticismo, porque muchos de los jugadores yo sabía que no iban a terminar las Eliminatorias por una cuestión de edad y desgaste", narró.

Luego explicó que su error fue pensar que el equipo armado por Ricardo Gareca iba a "terminar su pico ahora en la Copa América 2024 o en esta última fecha FIFA de noviembre. Entré por Ricardo Gareca, quien estuvo cerca de 8 años, pero como todo ciclo hubo desgaste".

"Entonces, llegamos y en el diagnóstico digo: 'nos va a alcanzar para esto, vamos a traer jugadores naturalizados y con ascendencia peruana', y en ese ínterin los resultados no se dieron. Y si no se dan, en un país tan futbolero como el Perú, aparecen los haters y todo se dimensiona hacia lo malo. Decidieron sacarnos cuando el plan no solo era selección mayor, sino reestructurar la liga y reestructurar menores", puntualizó.



¿VUELVE? Es voceado para dirigir a Alianza.

» Proceso

El estratega sostuvo que gracias a sus microciclos de la selección varios jugadores de provincia "terminaron jugando en los equipos grandes.

ANÁLISIS. En otro momento, Reynoso explicó que esperaba realizar un buen Preolímpico Sub 23 porque contaba con buenos jugadores, pero no se logró porque los clubes no cooperaron.

"Fue un desastre. Fueron al preolímpico, yo ya no estaba. Lastimosamente, ni compitieron", sostuvo.



Fue entrenador de varios clubes locales.

FRANCO NAVARRO VUELVE A LA VICTORIA

Alianza Lima anunció a su nuevo director deportivo

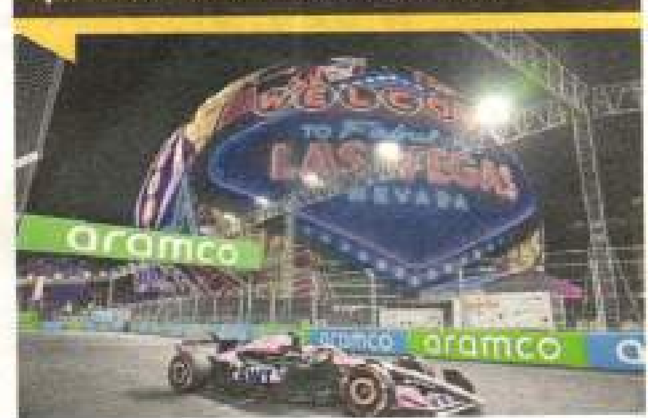
A través de un comunicado en redes sociales, Alianza Lima anunció que Franco Navarro será su director deportivo. "Hemos iniciado un profundo proceso de renovación y fortalecimiento de nuestra área deportiva. Por ello, tenemos el agrado de anunciar la designación de Franco Enrique Navarro como Director Deportivo de nuestro club", reza la publicación.

El club explica destaca, además, que "su aliancismo, su liderazgo y su profundo conocimiento de la realidad del fútbol nacional e internacional, permitirán a la institución avanzar en sus metas trazadas".

FOTONOTICIA

LA FÓRMULA 1 VUELVE A LAS VEGAS

Ayer se corrieron las prácticas del Gran Premio de Las Vegas de Fórmula 1, el único circuito nocturno que se corre en el continente americano.





» Lo más

ROMPEN RÉCORD DE MÁS DE 10 AÑOS

NATACIÓN. Doménico Sotomayor batió el récord nacional juvenil A en 800 metros libre. El nadador registró 8 minutos, 39 segundos y 78 centésimas, superando los 8:43.61 establecidos en 2010.



» Lo menos

AGUSTÍN LOZANO SALIÓ DEL PAÍS

CON ÉL NO ES. El periodista Eddie Fleischman difundió un video donde se ve presidente de la FPF, Agustín Lozano, abordando un avión a Paraguay pese ser investigado y a la situación de la selección.

RACING Y CRUZEIRO SE ENFRENTAN EN LA CAPITAL PARAGUAYA

Hoy sale el campeón de la Sudamericana

» Las escuadras argentina y brasileña buscan ganar por primera vez este torneo continental que les es esquivo. Asunción es una fiesta

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Racing de Argentina y Cruzeiro de Brasil buscarán hoy ganar su primera Copa Sudamericana, un trofeo que ha sido esquivo para estos rivales en torneos continentales.

En el estadio General Pablo Rojas, "La Nueva Olla", está pautado el duelo que definirá al campeón 2024, que se llevará un premio de seis millones de dólares, mientras el perdedor deberá conformarse con dos millones de dólares.

Las cuentas en cuanto a finales protagonizadas por ambos conjuntos están en tablas, con un triunfo por cada lado.

Racing conquistó en 1988 la primera edición de la ya extinta Supercopa Sudamericana ante Cruzeiro, que tomó revancha y en 1992 se llevó la copa a casa.

Desde ese año el conjunto argentino no alcanzaba una instancia definitiva de un torneo internacional.

Las estadísticas globales inclinan la balanza a favor de los brasileños que en 11 choques internacionales, de los cuales cinco han sido victorias para el Cruzeiro frente a cuatro de los argentinos. Los números incluyen dos empates.

LOS TÉCNICOS. El entrenador del Cruzeiro, Fernando Diniz, advirtió que Racing es un adversario "duro", con una camiseta llena de historia y que está "muy bien entrenado" por el argentino Gustavo Costas.

"Hemos visto muchos partidos de Racing y tenemos que estar preparados para jugar bien en todas las fases del encuentro. El equipo está preparado y llega fuerte", afirmó el entrenador del conjunto brasileño en la conferencia de prensa previa a la final.

A su turno, Gustavo Costas declaró que está "muy contento" de la clasificación de su equipo a la final de la Copa Sudamericana y que consideró hay que ganar "como sea".

"Mañana (hoy), como sea, hay que ganar. Cueste lo que cueste, mañana tenemos que ganar, para poder llevar el sueño y, como dije antes, porque la gente lo merece", soltó Costas, entre risas, consultado sobre el consejo que se daría como hincha.

Costas dijo confiar no al cien sino "al mil por mil" en sus pupilos, a quienes describió como un grupo "espectacular" y del que contó "toman mate", cantan las canciones del Racing y "están locos" también.



RESPONDE Gustavo Costas es el DT de Racing.

10
mil hinchas, entre argentinos y brasileños, llegaron a la capital paraguaya.

900
entradas invalidó la Conmebol a hinchas argentinos tras denuncias de reventa.

» Sequía
El Racing lleva 36 años sin ganar un torneo internacional y espera acabar con esta mala racha hoy ante el Cruzeiro.



Messi es el jugador estrella del Inter Miami.

EN REEMPLAZO DEL TATA MARTINO

Mascherano sería el nuevo entrenador del Inter Miami

De acuerdo con varios medios internacionales, Javier Mascherano sería el nuevo entrenador del Inter de Miami en reemplazo de Gerardo, 'el tata', Martino.

Según GiveMeSport, Martino habría decidido dejar el cargo por "motivos personales". Por su parte, ESPN aseveró que Mascherano dejará su cargo como entrenador de menores de la Selección Sub-20 de Argentina para dirigir el club donde milita su compañero en Barcelona y compatriota Lionel Messi.

El cambio de dirección técnica viene luego que el equipo perdiera los playoffs de la MLS frente al Atlanta United, antiguo equipo del 'Tata'.

Y QUEDA LISTO PARA ENFRENTAR AL BAYERN

PSG vuelve a la senda del triunfo frente al Toulouse



El Paris Saint Germain (PSG) solucionó su conflicto con el gol contra el Toulouse, al que venció por 3-0.

El PSG dominó y creó ocasiones suficientes para haber sentenciado mucho antes y se encomendó por momentos a su portero, Safonov, y a la falta de tino de su rival, hasta los goles en el tramo final de Lucas Beraldo (85') y Vitinha (91') para el 3-0.

El primer tanto fue marcado por Joao Neves a los 35' del primer tiempo.

Con esta victoria, el PSG viajará a Munich para enfrentar al Bayern por la Champions.



LIMA Correo



El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Esfuérzate por alcanzar tus sueños sin apegarte a los resultados. Sé cauteloso con lo que compartes con personas.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Libérate de algo que te generaba problemas; ya no es una carga. Organiza tus documentos personales.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



Realiza los pagos que debes. Escucha más y habla menos. El amor se asegura en tu vida.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



Una alianza estratégica se presenta para un nuevo negocio. Nota que alguien cercano parece distante.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Es momento de hablar y ofrecer tu ayuda. Adquieres un objeto, pero te das cuenta de que no vale lo que costó.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Recibirás buenas noticias en el ámbito laboral. Enfócate en tus propias fallas y no en las de los demás.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



Tendrás una conversación larga y significativa con un ser querido. Enfócate en tus objetivos.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Ten cuidado con las compras innecesarias; evita malgastar tu dinero. Mantente alejado de los chismes.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



Mantén la esperanza; siempre habrá un camino para tu desarrollo. Disfrutarás de viajes placenteros.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)



Un hombre que conociste recientemente te hará una propuesta interesante. Una persona del pasado volverá a aparecer.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)



Tus ingresos aumentarán gracias a un negocio informal exitoso, lo que traerá progreso para tu familia.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Recuerda hacer estiramientos antes de ejercitarte para evitar calambres. Te pedirán dinero, pero dirás que no.

PUPI C CORREO

ESQUELETO HUMANO

L A N I P S E A L U D E M G R X X N B I R I O R A D I O

W R B O A Y F K L U O P R A C A T E M I B D Z K N S A R

K X R J S G Y K R F G I O N C F R V I C A I J R R I W A

X D B P E R L R X L W M W V K Z Z W C S M K C V A Y T B

C E P T S R A R C A S N O I C E R Q O W O O O B P X F M

A O A N T T Q T G F X A F O Z H Z P N I H O N J F Y R U

X C C E E H E I G C D U G E P I R U L V R E O B T V O L

E U I T R O S U O W A T B N E A H A T E C D M J M J C N

N R C A N S Q A S F H Q M A C M R Y M I H R F K F D F O

F I A S O R U S T S F K E R N A A U D E O G D B T I U I

K T R A N A E R X I D Y R C C H H N B T D I U X I S D G

I O O I R T I Y S V R R A F C O F I P H Z Y I Z R C Z F

E W T L F A E E Z L F V D B U P A E T S W D A M I O P R

S K N I A T T I H E V A L C A L M P B S W G R H A V Z T

C I O T I F O C X P I M A X I I A R I N F F R I O R Y J

A R I S A M H G G O X O I Y A D Y B W F Z R C R U M E F

P N C O N W K R D J E C F O L T I X T Z O B O Q A B Q A

U P F C G O T A I P O M O F U F X F I Q X U U I K C W H

L Q R U E F M G Z N E A R D C F O Z R C O S U W S N F D

A I R N S I Q N N T C I L E I R M O M I C B U A U V B J

R C V P N C S P Q J Y H F Y V N T P D I I O C V P Z T G

H W P N C O L U M N A M T C A U Q U A F L R C V I B F W

S A R B E T R E V Y Y V O U X L C X J E A O S Y W F L I C

R O V V Z A Z Q Z N Z O X A C V I X H F N O R F P T C F

ESQUELETO
CRANEO
MAXILAR INFERIOR
COSTILLAS
HUMERO
RADIO
CUBITO
CARPO
METACARPO
FALANGES
ROTULA
PERONE
METATARSO
CLAVICULA
ESCAPULA
OMOPLATO
ESTERNON
VERTEBRAS
PELVIS
SACRO
COCCIX
FEMUR
TIBIA
TARSO
COLUMNA
FIBULA
APENDICE
CLIVUS
REGION CERVICAL
MEDULA ESPINAL
CONO MEDULAR
DOLA DE CABALLO
DISCO
REGION TORACICA
REGION LUMBAR
REGION SACRA

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

1	8	9	5	7	6	3	2	4
3	4	2	8	9	1	6	7	5
6	7	5	3	4	2	1	9	8
5	3	7	1	8	9	2	4	6
2	9	4	6	3	5	8	1	7
8	6	1	4	2	7	5	3	9
4	1	3	7	6	8	9	5	2
7	2	8	9	5	3	4	6	1
9	5	6	2	1	4	7	8	3

8	6	1	9	4	3	5	2	7
3	7	9	8	5	2	6	1	4
4	5	2	6	1	7	8	9	3
2	1	3	4	8	5	7	6	9
7	9	4	3	6	8	1	5	2
5	8	6	2	7	1	4	3	9
6	2	7	5	3	8	9	4	1
9	4	8	1	2	6	3	7	5
1	3	5	7	9	4	2	8	6

3	2	6	1	4	5	7	8	9
8	9	4	7	3	2	6	1	5
1	7	5	8	9	6	4	3	2
6	8	1	5	2	7	9	4	3
2	4	9	6	1	3	5	7	8
5	3	7	9	8	4	1	2	6
4	1	2	3	5	9	8	6	7
7	5	8	2	6	1	3	9	4
9	6	3	4	7	8	2	5	1

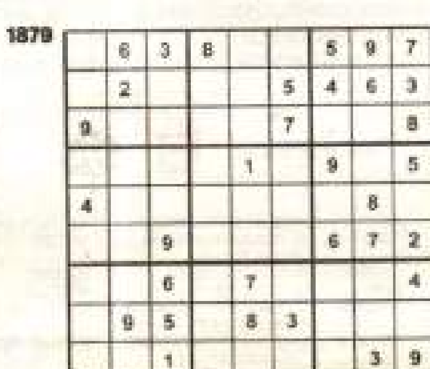
1877

	9		7		5			
2	5	3	9	4			8	
1		4			2		6	
					8	4		
3		5						
4			6	2			7	
	2	6			1		4	3
		1			7			6
	3				4	2	5	

1878

		4	2		3		8	6
3	6		1		4			
5								4
		5		3		8	9	
						6	4	7
8	1	6	7					
6				2				8
	5		3	9			6	
4		3	8					5

1879



	6	3	8			5	9	7
	2				5	4	6	3
9					7			8
				1		9		5
4							8	
		9				6	7	2
		6		7				4
	9	5		8	3			
		1					3	9



» UN DÍA COMO HOY



DESTACADA ACTRIZ MEXICANA

En 1963, nace en Monterrey, Erika Buenfil, actriz mexicana, conocida principalmente por ser protagonista de exitosas telenovelas, entre las que se incluyen "Amor en silencio", "Marisol" y "Amor en custodia". También es conocida como una gran influencer en TikTok.

CORREOGRAMA N. 1522

REFRAN
MONEDA RUSA
PREFIJO: OIDO
MAR (INGLÉS)
MAR (FRANCÉS)
CORRELATIVAS
TRATAMIENTO DE RESPETO
COGER
PISO
EMBROLLO
REPUGNANCIA
ESCUCHAR
HUCA
DESIDIA
CONDIMENTO PRIMORDIAL
FUTBOL (INGLÉS)
MAXWELL
PLACENTERO
LAMBDA
JUNTAR
UNGÜENTO
GATO (INGLÉS)
SIGNO ZODIACAL
UN CAPITÁN DE VERNE
YO (LATÍN)
AFLUENTE DEL RÓDANO
VIDA (FRANCÉS)
CACEROLAS
EMILE ZOLA
EMPLEAR

SOLUCION ANTERIOR



iS IMÁGENES DE LA SEMANA

FOTO: ALESSANDRO CURRARINO

Juez Richard Concepción Carhuancho dictó 36 meses de prisión preventiva contra el hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte.



FOTO: JOSEPH ANGELES

Darwin Condori Antezana, el policía que mató y descuartizó a una joven, fue hallado muerto en un hostal de San Juan de Lurigancho.



FOTO: EFE

Mineros informales protestan frente al Congreso para exigir se amplíe el proceso de formalización de sus actividades que acaba en 2024.

Otro crimen sin castigo

» El hallazgo del cuerpo descuartizado de una joven reportada como desaparecida ha despertado indignación respecto al accionar de la policial en estos casos

El suboficial PNP Darwin Condori Antezana, sindicado de asesinar y descuartizar a una joven fue hallado muerto en un hostal de San Juan de Lurigancho. El cuerpo fue manipulado por agentes policiales, que alteraron la escena del crimen al moverlo, sin seguir los protocolos y sin la presencia de la fiscalía.

Esta situación, aunada al hecho que el policía seguía de servicio pese a enfrentar un proceso por violación en manada y la inacción de la PNP ante las denuncias de la madre de la víctima hacen aún más sospechosa la muerte del agente.

ENTRAN Y SALEN. El Poder Judicial (PJ) ordenó 36 meses de prisión preventiva para el hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, por encabezar una presunta organización criminal. De otro lado, el PJ revocó la detención preliminar dictada contra el presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Agustín Lozano.



FOTO: ANTONIO MELGAREJO

El nuevo directorio de Petroperu, liderado por Alejandro Narvaez, informó sobre acciones en torno al futuro económico de la empresa.



FOTO: ANTONIO MELGAREJO

El presidente de la Federación Peruana de Futbol (FPF) Agustín Lozano fue liberado luego que el Poder Judicial revocara su detención preliminar de 15 días.

FOTO: HUGO PÉREZ

Roberto Burneo Bermejo es el nuevo presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en reemplazo de Jorge Salas Arenas.